

Fiscalía procesará a personas con Covid-19 que violaron cuarentena



Ante la gravedad de la situación, se han identificado a las personas y las mismas serán procesadas por el Ministerio Público por violación del Código Sanitario y otras disposiciones legales.

«Se están procesando los datos por parte de las autoridades sanitarias, judiciales y policiales, para aplicar las medidas correspondiente», agrega el comunicado difundido en la noche de este sábado.

El Centro de Coordinación también informa que se

tomaron todas las previsiones y acciones necesarias desde el punto de vista sanitario, legal y de seguridad para evitar que estas situaciones se vuelvan a repetir.

Tras el anuncio de medidas de cuarentena para evitar la propagación del Covid-19, fueron detenidas más de 1.600 personas, de acuerdo al último informe de la Policía Nacional. En tanto que el Ministerio Público imputó a 1.107 personas por violación a las medidas sanitarias impuestas.

La última actualización epidemiológica refiere que existen 104 casos confirmados de Covid-19, con 8 pacientes internados, 2 en unidades de terapia y 12 recuperados.